

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2026/06663 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación de las bases específicas del proceso de selección para la cobertura definitiva de una plaza de trabajador/a social.

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejala Delegada de RR. HH. n.º 2026-0128 de fecha 15 de mayo, se aprobaron las Bases Reguladoras Específicas del Proceso de Selección para la cobertura definitiva de 1 plaza de Trabajador/a Social para el Ayuntamiento de Utiel, que literalmente se transcriben:

VER ANEXO

Utiel, 27 de mayo de 2026.—La concejala delegada de Recursos Humanos, Irene Remedios Tello Florit.



BASES REGULADORAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL

Primera. Objeto y normativa aplicable

El objeto de las presentes bases es el establecimiento de las normas específicas que han de regir el proceso de selección para la cobertura definitiva de la siguiente plaza indicada en la Base Tercera incluida en la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Utiel para el ejercicio 2023 (BOP núm. 249, de 29 de diciembre de 2023) y su modificación (BOP n.º 186 de 29 de septiembre de 2025).

Segunda. Bases generales

Serán de aplicación al presente proceso, además de estas bases específicas, las Bases generales reguladoras de los procesos selectivos para la ejecución de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Utiel del Año 2023, aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos nº 2024-0341, de 10 de septiembre (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 182 de 19 de septiembre de 2024).

Tercera. Bases específicas

1. Plaza convocada.

Servicio/Dependencia	Servicios Sociales
N.º plazas	1
Código	SSO.F.A2.04
Denominación de la plaza	Trabajador/a Social
Naturaleza	Funcionarial
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Clase	Técnico Superior
Grupo/Subgrupo	A2
Nivel	20
Jornada	Tiempo completo

2. Turno.

Libre.



3. Titulación de acceso exigida.

Estar en posesión de titulación universitaria de Grado o Diplomatura en Trabajo Social o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de finalización de instancias. La titulación se acreditará mediante la expedición de los títulos correspondientes por la autoridad académica competente. Esta misma autoridad podrá declarar también la equivalencia de títulos y, será la única competente para hacer esa declaración de equivalencia.

4. Tasa.

Abono mediante autoliquidación: 44,00 euros, de acuerdo con la ordenanza reguladora

(https://www.utiel.es/sites/www.utiel.es/files/documents/field_collection_item/14820/or-fis-es-12_1.pdf)

La falta de pago de la tasa antes de la finalización del plazo para la presentación de solicitudes será causa de exclusión no subsanable.

5. Sistema selectivo.

Oposición.

6. Temario.

Materias Comunes

Tema 1.- La Constitución Española: Estructura y Contenido. Los principios constitucionales. Derechos y libertades fundamentales de los españoles, su protección.

Tema 2.- El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: estructura, contenido y principios fundamentales. Las Instituciones de la Generalitat.

Tema 3.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título I. De los interesados en el procedimiento. Título II. De la actividad de las Administraciones Públicas.

Tema 4.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título III. De los actos administrativos. Título IV. De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo.

Tema 5.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título V. De la revisión de los actos en vía administrativa. Título VI. De la iniciativa legislativa y la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones.



Tema 6.- La Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del sector Público. Título preliminar. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Capítulo I. Disposiciones generales. Capítulo II. De los órganos de las Administraciones Públicas. Capítulo V. Funcionamiento electrónico del sector público. Capítulo VI. De los Convenios.

Tema 7.- Régimen Local Español. Principios constitucionales. El Municipio. El término municipal y la población. El Empadronamiento, Consideración especial del vecino. Información y participación ciudadana. Organización municipal. Competencias.

Tema 8.- El Estatuto Básico del Empleado Público. El personal funcionario de la Administración Local: clases de empleados públicos, selección, provisión y carrera administrativa. Personal laboral.

Tema 9.- La contratación en el sector público: ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación. Tipos de contratos del Sector Público.

Tema 10.- Las Haciendas Locales. Recursos de los municipios: concepto de tasas, contribuciones especiales, impuestos y precios públicos. Los presupuestos locale: Concepto, principios y estructura.

Tema 11.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación y Título V: El principio de igualdad en el empleo público.

Tema 12.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Capítulo I. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Capítulo III. Derechos y obligaciones. Capítulo V. Consulta y participación de los trabajadores.

Materias específicas

Tema 13.- La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana: Título Preliminar.

Tema 14.- La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana: Título Primero. El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Capítulo I. Disposiciones Generales. Capítulo II. Derechos y Deberes.

Tema 15.- La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana: Título I. Capítulo III. El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.. Estructura funcional y territorial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.



Tema 16.- La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de Comunitat Valenciana: Título II. Catálogo y carteras de prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

Tema 17.- La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de Comunitat Valenciana: Título III. Planificación, coordinación, ordenación e intervención del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Capítulo IV. Intervención de las personas profesionales de servicios sociales e instrumentos técnicos.

Tema 18.- Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales: Título I. Coordinación interadministrativa. Título II. Colaboración financiera entre administraciones públicas.

Tema 19.- Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales: Título III. Coordinación en los equipos profesionales de servicios sociales de atención primaria de carácter básico.

Tema 20.- Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana: Capítulo I. Disposiciones Generales. Capítulo II. Zonificación.

Tema 21.- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales: Anexo I: Centros, Servicios y programas de los Servicios Sociales de atención primaria de carácter básico: Sobre los servicios sociales de atención primaria de carácter básico

Tema 22.- Manual de Organización y Funcionamiento de los Servicios Sociales (M.O.F.): modelo operativo.

Tema 23.- Reglamento de funcionamiento de las comisiones de valoración y seguimiento de prestaciones económicas, comisión de intervención social y comisión técnica organizativa del departamento de servicios sociales del ayuntamiento de Utiel.

Tema 24.- Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social: Título IV. Residencia temporal. Capítulo II. Residencia temporal por reagrupación familiar. Título VII. Capítulo I.



Sección 2º. Residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo.

Tema 25.- Ley 2/2026, de 14 de abril, de la Generalitat, para la mejora de la renta valenciana de inclusión. Título Preliminar. Disposiciones generales. Título I. La renta valenciana de inclusión.

Tema 26.- Ley 2/2026, de 14 de abril, de la Generalitat, para la mejora de la renta valenciana de inclusión. Título II. Prestación profesional e instrumentos de inclusión social. Título III. Prestación económica.

Tema 27.- Ley 2/2026, de 14 de abril, de la Generalitat, para la mejora de la renta valenciana de inclusión. Título IV. Procedimientos de renta valenciana de inclusión. Título VII. Régimen competencial y organizativo. Capítulo I: Régimen competencial.

Tema 28.- Decreto 60/2018, de 11 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión: Título preliminar. Título I. Renta Valenciana de Inclusión. Capítulo I. Características. Capítulo II. Personas titulares, requisitos y obligaciones. Capítulo III. Valoración de los recursos económicos y cuantía de la prestación.

Tema 29.- Decreto 60/2018, de 11 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión. Título I. Renta Valenciana de Inclusión. Capítulo IV. Reconocimiento de la prestación. Capítulo V. Revisión, modificación, suspensión y extinción de la prestación. Capítulo VI. Reintegro de prestaciones indebidas. Capítulo VIII. Traslado de expedientes

Tema 30.- Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital: Capítulo I. Disposiciones generales. Capítulo II. Ambito subjetivo de aplicación.

Tema 31.- Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital: Capítulo III. Acción protectora.

Tema 32.- Pensiones no contributivas. Tipos y requisitos.

Tema 33.- Prestaciones económicas individualizadas: Instrucción 2/2018 relativa al procedimiento y tramitación de Prestaciones Económicas Individuales de Emergencia Social.

Tema 34.- Ordenanza Reguladora del Servicio "Menjar a casa" del Ayuntamiento de Utiel. (BOP n.º 132 de 12 de julio de 2022).

Tema 35.- Teleasistencia domiciliaria de Diputación.



Tema 36.- Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. Artículos del 1 al 15.

Tema 37.- Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad. Condiciones básicas de emisión y uso.

Tema 38.- Decreto 72/2016, de 10 de junio, del Consell, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad que presentan movilidad reducida y se establecen las condiciones para su concesión.

Tema 39.- Orden 2/2017, de 1 de junio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se crea y regula el Registro Autonómico de Tarjetas de Estacionamiento para personas con movilidad reducida en la Comunidad Valenciana.

Tema 40.- Reglamento Regulator del Servicio de ayuda a domicilio en atención primaria del Ayuntamiento Utiel. Capítulo IV. Personas profesionales y funciones. Capítulo V. Modalidades de acceso y requisitos. Capítulo VI. Procedimiento. (BOP n.º 130 de 8 de julio de 2024).

Tema 41.- Las figuras de representación y apoyo de las personas con discapacidad según la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica: medidas voluntarias de apoyo, guardia de hecho, defensor judicial y curatela.

Tema 42.- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia: Título preliminar. Disposiciones generales. Título Primero. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Capítulo II. Prestaciones y catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.

Tema 43.- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia: Título Primero. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Capítulo III. La dependencia y su valoración. Capítulo IV. Reconocimiento del derecho.

Tema 44.- Decreto 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas: Título II. Reconocimiento de la situación de dependencia.



Tema 45.- Decreto 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas: Título III. Del sistema de servicios y prestaciones en la Comunidad Valenciana.

Tema 46.- Decreto 102/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se modifica el Decreto 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones. Régimen de compatibilidades de los servicios y prestaciones económicas. Organos competentes para la valoración.

Tema 47.- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia: Título preliminar. Disposiciones generales. Título III. Protección social y jurídica de la infancia y la adolescencia.

Tema 48.- Decreto 35/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del acogimiento familiar: Título I. Del Acogimiento Familiar. Capítulo I. Objeto y ámbito de aplicación. Capítulo II. Del acogimiento especializado y profesionalizado. Capítulo III. Del acogimiento familiar de urgencia. Capítulo IV. De los ofrecimientos para la realización de acogimientos familiares e inscripción en el Registro de Familias Acogedoras.

Tema 49.- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Equipo específico de intervención con infancia y adolescencia. Instrucción 4/2022 de la Dirección General de Infancia y Adolescencia relativo al procedimiento de funcionamiento del EEIA. Instrucción Primera: Definición. Instrucción Tercera: Personas beneficiarias. Instrucción Cuarta: Intervención.

Tema 50.- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales: Anexo II: Centros, Servicios y Programas de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Carácter Específico. 2.4.1. Punto de encuentro familiar. Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia: Título II. Derechos de la infancia y la adolescencia de la Comunitat Valenciana. Capítulo IV. Derechos en el ámbito de las relaciones familiares.



Tema 51.- Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: Título I. Del Ámbito de aplicación de la Ley. Título II. De las medidas.

Tema 52.- Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género: Título preliminar. Título I. Medidas de sensibilización, prevención y detección. Título II. Derechos de las víctimas de violencia de género.

Tema 53.- Orden de 3 de mayo de 2007, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la ayuda económica a favor de las víctimas de violencia de género, establecidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Tema 54.- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana: Título preliminar. Título I. Derechos de las víctimas de la violencia. Título II. Medidas de la Generalitat para hacer frente a la violencia sobre la mujer. Capítulo VIII Garantías de atención psicosocial.

Tema 55.- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana: Título III. La Red de la Generalitat de Asistencia Integral a las víctimas de Violencia sobre la Mujer.

Tema 56.- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Anexo II: Centros, Servicios y Programas de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Carácter Específico. 2.6. Red centros-mujer.

Tema 57.- Decreto 63/2014 de 25 de abril, del Consell, por el que se aprueba el reglamento para el reconocimiento de las indemnizaciones y las ayudas económicas a las víctimas de violencia sobre la mujer, previstas en la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunidad Valenciana. Procedimiento para el reconocimiento de las ayudas de emergencia de pago único.

Tema 58.- Protocolo de actuación: Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia contra las mujeres (ATENPRO).

Tema 59.- Decreto 165/2016, de 4 de noviembre, del Consell, por el que se crea y regula la Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito.



Tema 60.- Sistema Estatal de Gestión de la Información de Servicios Sociales (SEGISS).

(*) En el supuesto de que algún tema de los incluidos en el TEMARIO se viera afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa, se exigirá en todo caso a la persona aspirante el conocimiento de la legislación vigente sobre dicho tema en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

Cuarta. *Régimen de impugnaciones y alegaciones*

Contra las presentes bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo esto, sin perjuicio de otros recursos de los cuales los interesados quieran valerse para la defensa de su derecho o interés.

